

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA	PERIODO EVALUADO	14 de Noviembre de 2014
		FECHA DE ELABORACIÓN	13 de Marzo de 2015

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES PERIODO NOVIEMBRE 2014- MARZO 2015

El Fondo Adaptación, mediante Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices de los requisitos definidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión -Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de Noviembre de 2014- Marzo 2015.

1. Módulo de Planeación y Gestión

1.1 Componente del Talento Humano:

1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, y el cual ha sido construido y divulgado conjuntamente entre el nivel directivo y los funcionarios. El

Código se adoptó en la sesión No. 35 del Consejo Directivo realizado el 22 de agosto de 2013.

El Código de Ética está proyectado como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural, se construyó con la participación de Miembros del Consejo Directivo para ser adoptado por los servidores públicos de la Entidad y se encuentra publicado en el web.

La Entidad, desde el Área de Talento Humano, ha realizado su difusión, con el objeto de promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores definidos en el Código. Se continúa con la campaña de interiorización, dirigida a todos los funcionarios nuevamente el código de Ética y Buen Gobierno, el Direccionamiento Estratégico del Fondo y las competencias comportamentales, a través de la publicación de afiches en las carteleras de la Entidad, en sus dos sedes con el objeto de realizar una mayor apropiación por parte de los servidores públicos.

Dentro de los procesos de inducción a los nuevos funcionarios, el código de Ética y Buen Gobierno, el Direccionamiento Estratégico del Fondo y las competencias comportamentales, forman parte del programa de inducción y de re-inducción institucional.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2013, se formuló la *Propuesta de Entorno Laboral Saludable del Fondo Adaptación*, en esta, se integra el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y Programas de Salud Ocupacional.

La propuesta, fue revisada por la Secretaría General, e incluye la programación de acciones diseñadas a ejecutar en la presente vigencia 2014, que se encuentra dentro del documento "*Estrategia de Entorno Laboral Saludable del Fondo Adaptación*".

El Plan de Estímulos, incentivos y reconocimientos, que forma parte integral de esta Estrategia, por sus características, se adoptó mediante la Resolución 227 del 25 de marzo de 2014.

Mediante proceso de elección con la participación activa de todos los funcionarios del Fondo, se conformó el Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos. Este Comité quedó integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos

representantes de la Alta Dirección de la Entidad. Se han efectuado cuatro (4) reuniones, con el objeto de revisar el marco de actuación del Comité y las evaluaciones de desempeño periodo febrero de 2013- enero de 2014. El Comité en reunión del 27 de junio de 2014, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones 2013-2014, determinó que los estímulos, incentivos y reconocimientos no tienen aplicación a nivel individual dado que se obtuvieron niveles de excelencia como lo estipula la norma.

A continuación se presenta el resumen de las actividades realizadas en los (3) tres componentes, durante el período de análisis:

Salud Ocupacional

El Comité Paritario de Salud Ocupacional del Fondo Adaptación, se reunió dos veces en el mes de Noviembre, con el objeto de realizar una formación en primeros auxilios el día 21 de noviembre de 2014 y el día 25 en evacuación.

El Área de Talento Humano coordinó con la ARL Positiva, la continuación de la realización de cinco jornadas de pausas activas en los puestos de trabajo, realizadas entre los meses de Noviembre de 2014 a marzo de 2015, con la participación de todos los servidores del Fondo Adaptación y los particulares que ejercen funciones públicas en las dos sedes.

Capacitación

Para la vigencia 2014, se determinaron las acciones concretas de capacitación, la cobertura y el cronograma de ejecución, dentro del proyecto del Plan Institucional de Capacitación, que fue aprobado por la Secretaría General del Fondo. El área de Talento Humano de la Entidad, ejecutó dentro del Plan Operativo 2014, la ejecución de las tres tareas que componen el Plan Institucional de Capacitación 2014, que son:

- 1- Identificar las necesidades de capacitación de la planta de personal por Equipos de Trabajo con avance de Ejecución 100%
- 2- Desarrollar las capacitaciones del PIC que no requieren recursos del plan de compras en la cual intervienen los Equipos de: Talento Humano, Tecnologías de la Información, Control Interno de Gestión y Control Interno Disciplinario y Oficina de Planeación y Cumplimiento con avance de ejecución 100%.

3- Desarrollar las capacitaciones del PIC que requieren recursos del plan de compras con un avance de ejecución del 75%

La ejecución del Plan Institucional de Capacitación programado para la vigencia 2014, se cumplió en un 98%, ya que la capacitación en Gerencia de Proyectos fue postergada por disponibilidad de tiempo de los asistentes y la de Desarrollo Humano, por temas presupuestales.

Cuadro 1.
Plan Institucional de Capacitación-Ejecutado Noviembre 2014-Marzo 2015.

TEMA	OBJETIVO	IMPACTA A	METODOLOGÍA	DURACIÓN EN HORAS	FECHA	RESPONSABLE	No. DE CAPACITADOS
Taller de sensibilización y Reinducción	Fortalecer el conocimiento de las tareas de los equipos de trabajo y sensibilación de la misión del Entidad.	Todos los Funcionarios	Taller practico	4hrs	23 de noviembre	Regiones - Talento Humano	75
Café con la Gerencia	Fortalecer la relación y acercamiento con el Gerente	Todos los Funcionarios	Taller practico	3hrs	24 de noviembre	Talento Humano - Gerente	10
Capacitación Evacuación	Inducción, Plan de evacuación y Procedimientos.	Miembros del Copaso y Brigadistas	Taller practico	2 hrs	25 de noviembre	Talento Humano - ARL	3
Curso datos abiertos		Enrique Salazar	Curso Virtual	20 hrs	08 de septiembre - 17 de octubre	MINTIC	1
Curso Socialización del MECI:2014	Antropología de los Sistemas de Gestión y el Rol del área de Talento Humano	Talento Humano	Taller practico	4hrs	20 de enero 2015	ESAP	1
Cierre proceso de recomposición SRI		Equipo Financiera	Conceptual	2 hrs	03 de marzo de 2015	Luis Camilo Jimenez	9

Para la actual vigencia, se determinaron las acciones concretas de capacitación, la cobertura y el cronograma de ejecución, dentro del proyecto del Plan Institucional

de Capacitación, que fue aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo el día 13 de marzo de 2015, y que se presenta a continuación:

Cuadro No. 2
Plan Institucional de Capacitación 2015

TEMA	IMPACTA A	METODOLOGÍA	DURACIÓN EN HORAS	FECHA	RESPONSABLE
Planeación para Instituciones Públicas: * Planeación * Riesgos * Evaluación de Gestión	Equipo de Planeación	Taller	2hrs	Mayo	Edgar Ortiz
Gerencia Pública	Todos los Funcionarios	Taller	2hrs	2da semana de Junio	Equipo Talento Humano
Actualización en Presupuesto Público: * Programación Presupuestal * Ejecución * Vigencias Futuras * Cuentas por Pagar * Traslados	Todos los Funcionarios	Taller	2 hrs	2 da semana de junio	Ministerio de Hacienda
Programa Gestión Documental	Asesor II administrativo y equipo de trabajo	Taller	2hrs	1 era semana de Junio	Archivo Nacional
Actualización en Contratación Pública Estatal	Equipo jurídica contratación, Asesores III,II,I	Taller	2hrs	1 era semana de Mayo	Liliana Coy Cruz - Ana María Moreno
Matriz de Riesgo Contractual, polizas de Garantías Contractuales	Todos los Funcionarios que tengan manejo de contrats	Taller	2hrs	2da semana de Abril	SES COLOMBIA
Seguros Estatales	Todos los Funcionarios que tengan manejo de contrats	Taller	2hrs	3ra semana de Abril	JARGU S.A.
Situaciones administrativas: * Prestaciones Sociales * Factor Prestacional * Retención en la Fuente * Situaciones de Impacto	Todos los Funcionarios	Taller	2hrs	2da semana de Mayo	Jairo Valenzuela
Ley 734 de 2012 Marco Normativo y Reg. Disciplinario Y Código de ética	Todos los Funcionarios	Magistral	2hrs	4 semana de Abril	Juan Carlos Mendez
Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información Pública	Todos los Funcionarios	Magistral	2hrs	4 semana de Mayo	Equipo Control Interno de Gestión
Administración de Recursos Físicos: * Bienes de Patrimonio Público * Clasificación de Bienes, Planta y Equipos.	Todos los Funcionarios	Taller	2hrs	4 semana de Julio	Asesor II Administrativo
Actualización en la Temática Contable	Equipo Contable	Taller	2hrs	1era semana de Julio	Jose Fernando Velasquez
Atención al Ciudadano	Todos los Funcionarios	Taller	2hrs	1era semana de Agosto	Subgerencia de Regiones
Plan Institucional de Gestión Ambiental	Todos los Funcionarios	Taller	2hrs	1era semana de Septiembre	Asesor II Administrativo

Fuente: Equipo Talento Humano-

Programa de Bienestar:

Basados en el Informe de la medición del Clima Laboral del Fondo y sus recomendaciones, frente a las percepciones globales que el funcionario tiene de la Entidad y con la medición de las variables que intervienen en el entorno de su trabajo, se han iniciado las siguientes acciones:

- Durante el actual periodo se realizó reunión del Comité de convivencia Laboral, en el mes de febrero de 2015, con el objeto de dar continuidad al proceso de diseño y aplicación de la estrategia de competencias comportamentales, iniciada en el año anterior. Se plantearon prioridades de manejo interno ante cambios institucionales, la estrategia de espacios de contacto y comunicación con la Gerencia, campañas de entorno laboral saludable y la aplicación de la encuesta clima laboral, que se encuentra diseñada y para aprobación por parte de la Gerencia.
- Mediante proceso de elección con la participación activa de todos los funcionarios del Fondo, se conformó el comité de Estímulos, incentivos y reconocimientos. Este Comité quedó integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad. Se han efectuado cinco (5) reuniones, con el objeto de revisar el marco de actuación del Comité y las evaluaciones de desempeño periodo febrero de 2013- enero de 2014. El Comité se reunió del 27 de noviembre de 2014, Con el objeto de realizar la planeación de actividades correspondiente a la vigencia 2015.

En materia de Bienestar, el área de Talento Humano, ha diseñado y ejecutado a través de la Caja de Compensación Familiar actividades especiales para el día de la familia y fin de año así como la realización de las novenas navideñas.

Evaluación del Desempeño

De conformidad con la Resolución 129 del 28 de septiembre de 2012, se adoptó para el Fondo el Sistema Tipo de evaluación del desempeño laboral, para los servidores públicos. En el periodo de observación, Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a la evaluación del desempeño realizada y a la suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales suscritos para el periodo 2015-2016, el estado es el siguiente con corte a 13 de marzo de 2015:

- Se han evaluado 9 gerentes públicos de 14, 23 evaluados del nivel asesor de 26, y la totalidad de funcionarios del nivel profesional, tecnólogo, técnico y asistencial (26 de 26).
- Se han suscrito ya 15 acuerdos de Gestión de 19 y 14 compromisos laborales de 33.

Procesos de Inducción y re-inducción

Dentro del marco normativo que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO DE ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

El área de Talento Humano, ha divulgado el *MANUAL DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO ADAPTACIÓN (GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL)* a través de la Intranet y de manera individual en el proceso de inducción a los nuevos funcionarios. Estos procesos de inducción y reinducción orientados a los servidores, buscan que puedan reconocer la estructura, la funcionalidad y los objetivos dispuestos por la entidad.

Durante el periodo de observación, ha dado inicio a los procesos de socialización con la entrega de funciones, del desarrollo de los contenidos en la intranet y los espacios que para tal fin diseñó el área de Talento Humano de la Entidad, tales como:

- Situaciones administrativas.
- Evaluación del desempeño laboral y acuerdos de gestión.
- Régimen salarial de los empleados.
- Prestaciones a cargo de la entidad.
- Prestaciones a cargo del sistema de seguridad social.
- Caja de compensación familiar.
- Retiro.
- Bienestar social, salud ocupacional y plan de estímulos, incentivos y reconocimientos.

A continuación se presentan las inducciones realizadas en el periodo objeto del informe:

**Cuadro 3.
Jornadas de Inducción.-
noviembre de 2014- Marzo 2015**

Inducción según denominación cargo	Fecha de ejecución	Número total de asistentes
SubGerentes	nov-14	1
Asesores III	feb-15	1
	mar-15	4
Asesores II	ene-15	1
	mar-15	1
Asesores I	ene-15	1
	mar-15	1
Profesionales	ene-15	3
Técnico	dic-14	1
Tecnólogo	mar-15	1
Auxiliar de Oficina	ene-15	1

Fuente: Área de Talento Humano

1.1.3 Elemento Estilos de Dirección

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite la Resolución No. 014 de 2013, a través del cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional.

Con la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012) .

Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

Se realizó el segundo Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el día 15 de diciembre de 2014.

Control Interno de Gestión realizó seguimiento al avance en la actualización del MECI, donde se evidencian los avances. (Ver informe seguimiento a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI – 2014 Corte 10 de marzo de 2015).

Acuerdos de Gestión

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 19 cargos provistos del Nivel Directivo de los cuales en la actualidad hay suscrito 15 acuerdos de Gestión de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante resolución 138 de 2012.

Control interno recomienda a la Entidad, que realizada la evaluación y analizados sus resultados, de ser necesario, se generen las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación

1.2.1 Planes, programas y proyectos

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, la Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretario General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, usando como herramienta de gestión el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La Misión, Visión y objetivos institucionales fueron analizados, ajustados e incorporados en el *Documento Código de Ética y Buen Gobierno*, por parte del Grupo de trabajo con designación de miembros del Consejo Directivo, Directivos y funcionarios del Fondo, desde el mes de septiembre de 2011. Está publicado en la página Web del Fondo para su divulgación, se encuentra aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad, como lo determinan los Estatutos del Fondo, en sesión No. 35 del Consejo Directivo, realizada el 22 de agosto de 2013.

El Plan de acción 2014, liderado en su formulación por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento del Fondo, fue realizado de manera participativa con los asesores sectoriales, los Subgerentes y la Gerente. Las metas rezagadas de la

vigencia 2013, fueron tenidas en cuenta para la formulación del Plan de Acción 2014.

Se articula el Plan de acción con el Plan de Contratación y el Plan de pagos para inversión 2014, se espera para la actual vigencia la utilización de las herramientas informáticas que proporcionen una mayor claridad y oportunidad de la información, para su seguimiento análisis y evaluación.

A través de la Planeación 2015, que se encuentra liderada por la Oficina de Planeación y Cumplimiento, por recomendación de Control Interno de Gestión, se espera una mejor articulación de los Planes y por ende de su ejecución, seguimiento y cumplimiento.

Se estableció el Plan de Contratación para la vigencia 2015, aprobado por la Gerencia del Fondo y publicado el día 31 de Enero de 2015. El Plan de contratación esta detallado a nivel de proceso a contratar, con el objeto de iniciar el seguimiento mensual por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, con consolidación de informe trimestral.

Se continua con los estudios que soportan el trámite de vigencias futuras por parte del Fondo, para garantizar la totalidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas trazadas en el Documento Conpes 3776 de 2013, estando la Entidad sujeta al Marco de Gasto de mediano plazo.

El Plan Acción 2015 sirvió de insumo para los Acuerdos de Gestión, que se suscribieron con los Gerentes Públicos y la formulación de los compromisos laborales a funcionarios libre nombramiento.

El seguimiento al avance del Plan de Acción se realizará en la presente vigencia trimestralmente, además del seguimiento al Plan de Contratación, que se valida con el avance reportado por los Sub-Gerentes y asesores sectoriales y se consolidan en un informe mensual que se socializa por parte de la Oficina de Planeación y Cumplimiento con la Gerencia. Se evalúa el cumplimiento de las actividades a través del tablero de indicadores que muestra, la meta total, lo contratado, lo que se encuentra en ejecución y lo entregado.

Basados en los reportes de los responsables de los proyectos y actividades del Plan de Acción, que en cada proceso reportan los seguimientos y avances a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.

Control Interno de Gestión, realizó el seguimiento y recomendaciones a los Planes Operativos suscritos por los equipos de trabajo del Fondo, correspondientes al

primer semestre y tercer trimestre de 2014 y en la actualidad está culminado el informe de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2014, soportado en evidencias de cumplimiento que se han solicitado a los Equipos de trabajo.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema y los avances se socializaron en reuniones con la Oficina de Planeación del Ministerio, lideradas por este, como cabeza de sector. Para el periodo de observación se ha realizado, dos reuniones evaluándose el cuarto trimestre de la vigencia, 2014 y formulación del Plan 2015.

Se ajustó del Manual de Políticas Institucionales, en lo correspondiente a las Estrategias Institucionales, para que estén bajo las mismas estrategias del Plan de Acción ajustado, sin embargo Control Interno de Gestión, recomendó a la Entidad la revisión de las políticas contables, con el objeto de que se contemplen todos los aspectos. El Equipo de trabajo Financiero, basado en esta recomendación, está elaborando el manual de lineamientos Contables para la Entidad.

El normograma aún no se encuentra totalmente actualizado en la nueva página web, hace falta por publicar, la Resolución 052 del 06 de Noviembre de 2013.

El Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad a los resultados de la encuesta se encuentra con un indicador de madurez de nivel satisfactorio, lo que representa un avance significativo en la Entidad.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad. La Entidad a realizado acciones para lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción, los Planes Operativos y el Plan de adquisiciones, sin embargo Control Interno de Gestión considera que aún no se ha fortalecido suficientemente el proceso que permita una completa articulación.

Los Mapas de Riesgos, el Manual de Funciones, El Manual de Procesos y el Sistema de Evaluación del Desempeño, fueron documentados por la Entidad, sin embargo se requiere de una mayor apropiación por parte de sus funcionarios.

Se culminó la actualización de los procesos que están compuestos por 13 procesos e inicialmente con 107 procedimientos o instrucciones precisas de actuación (IPAS) a las cuales se les ha incorporado tres procedimientos evidenciados como necesarios en la auditoría especial de nómina y por la Subgerencia de Proyectos del Fondo.

La actividad de actualización de los procesos, permitió cumplir con la meta de racionalización de procedimientos al pasar de 202 a 110 IPAS.

El proceso de racionalización, se realizó con participación de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procesos y sus involucrados. No obstante lo anterior, la Oficina de Planeación y Cumplimiento, debe contemplar una estrategia que garantice la real apropiación de los procesos y de los procedimientos (IPAS) a través de un programa de capacitación que se encuentra inmerso en el PIC 2015, para consolidar su conocimiento y aplicación.

Se ha culminado de igual forma y de manera simultánea, a partir del ajuste a los procesos, la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación para dar paso a la tarea de revisión de las matrices de riesgos.

Los procesos están ajustados y vinculados al tablero de indicadores ya formulado y en proceso de aplicación en el 2014 y en la actual vigencia, para realizar su respectiva medición. Se busca que la mejora al Modelo de operación por procesos, sea entendida y aplicada por los funcionarios y facilite la planeación, ejecución, comunicación y evaluación.

Aprobada la mejora integral al Sistema de Gestión por procesos, el líder del proceso y su equipo de trabajo, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, han realizado la revisión de los riesgos con el propósito principal de ejercer control sobre estos, garantizando de manera razonable, que los riesgos están minimizados o se están reduciendo.

Control Interno de Gestión dentro de su rol Asesor, ha realizado en el año 2014 una Sensibilización en torno a la Administración del Riesgo dirigida a funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas y cuyo objetivo fue el de involucrar y comprometer a todos los servidores del Fondo, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, permitiendo aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos misionales de la Entidad.

Para la presente vigencia, es necesario que los Equipos de Trabajo contemplen Documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de la dependencia o la necesidad de crear nuevos sino existen. El monitoreo de riesgos deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia

Manual de Operación

El manual del Sistema de Gestión de Calidad, pasó de tener 202 Instrucciones Precisas de Actuación (IPA´s), a contar con 110 de conformidad con el proceso de ajuste y racionalización realizada y presentada el 28 de febrero de 2014 y agosto de 2014.

Los Equipos de trabajo, deberán de manera continua revisar y ajustar si así se considera necesario las IPA´s.

Procedimientos

De conformidad con las recomendaciones realizadas a través de los informes pormenorizados anteriores, se realizó de manera simultánea y a partir del diseño a los procesos, la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación.

Este proceso, se realizó con participación activa de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procedimientos y sus involucrados, a través de un trabajo conjunto.

Control Interno de Gestión recomienda realizar una revisión de los procedimientos donde se han detectado debilidades, a través de las auditorías internas y externas ejecutadas a los procesos de la Entidad.

Elemento Controles

El Fondo tiene definido mapas de riesgos para procesos misionales y de apoyo, el proceso se adelantó a través de la identificación y análisis de riesgos a los

procesos del Fondo (incluye identificación de “causas” y “controles”). Para el cuarto trimestre se llevó a cabo la fase de evaluación de los mapas de riesgo identificados, de tal manera que para el cierre de año se encuentran validados los controles.

En el último trimestre de 2014, a través de la auditoría al Macroproceso gestión financiera de funcionamiento y gestión de recursos de inversión.(Control Interno Contable) se realizó el seguimiento a los controles diseñados para reducir los riesgos detectados.

1.2.3. Estructura Organizacional

Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente.

Con el fin de optimizar la composición de los equipos de trabajo, en beneficio de la gestión de la Entidad, fue modificada mediante Resolución No 052 del 06 de noviembre de 2013, fortaleciéndose la Subgerencia de Proyectos, dada la etapa en que se encuentra el Fondo en su ejecución y posteriormente modificada mediante Resolución No. 916 del 03 de diciembre de 2014, con el objetivo de recomponer la asignación de los Equipos de Trabajo a las Subgerencias.

En la presente vigencia se modifica el artículo 1° de la Resolución 916 de 2014 a través de la Resolución 189 de 20015, con el objeto de recomponer los equipos de trabajo de Gerencia y Secretaría General.

Los nuevos equipos de trabajo, deberán ser conformados estableciéndose los procesos y niveles de responsabilidad, producto del enfoque de rendimiento institucional, propósito de la articulación de la planeación estratégica con la gestión institucional.

La entidad cuenta con un manual de funciones, requisitos y competencias que está siendo ajustado para precisar los niveles de responsabilidad y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la entidad, y que se fueron adoptados mediante Resolución No. 252 de 2014.

Efectuado el análisis del manual actual y en revisión, Control Interno de Gestión, reitera la recomendación de individualizar las responsabilidades y competencias

establecidas en el manual, como quiera que las plasmadas responsabilizan a un equipo de trabajo y no individualizan las competencias y responsabilidades de los cargos.

El organigrama se encuentra publicado en la página Web, y deberá estar ajustado a lo expresado en la Norma.

Planta de Personal

**Cuadro No 4.
Conformación Planta de Personal.- Marzo de 2015**

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
79	8	87

Fuente: Área de Talento Humano

1.2.4 Indicadores de Gestión

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan mensualmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2014, fueron incluidos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

1.2.5 Políticas de Operación

Durante el tercer trimestre del año se ejecutó la mejora del Manual de Políticas Institucionales del Fondo, de tal manera que quedó alineado con el Plan Estratégico y el Plan de Acción.

Para la vigencia 2014, se realizó la normalización de todos los instructivos, de uso general del Fondo y se encuentran publicados en la intranet.

Control Interno de Gestión, recomienda dentro de la planeación del Plan Institucional de Capacitación, incluir las actualizaciones a: indicadores, riesgos, procesos, procedimientos, manual de políticas e instructivos del Fondo.

1.3 Componente de Administración del Riesgo

Se realizó por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento una mejora al instructivo "*SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS*" en la vigencia 2014.

Con base en la reingeniería de procesos y aplicando el Instructivo se adelantó simultáneamente con cada uno de los propietarios de los procesos, la actualización de las matrices de riesgos, se ejecutó el cuarto trimestre la fase de valoración.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2013 y dentro del ejercicio de planeación 2015, se encuentran previsto el Plan a Desarrollar en la actual vigencia, publicándose en la página Web del Fondo.

Los reportes de seguimiento 2014, de igual manera se encuentran publicados en la Web del Fondo.

El Área Jurídica del Fondo continúa trabajando un plan de choque, con el objeto de estar al día, estableciendo acciones para publicar en Secop, una vez recibidas las actas de inicio y la información requerida por parte de los supervisores, en un plazo máximo de 2 días. A la fecha se encuentran al día la publicación de 2014 y 2015.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AVANCES PERIODO NOVIEMBRE 2014- MARZO 2015

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

Mediante Resolución No. 570 del 11 de Julio de 2014 la Entidad adoptó en concordancia con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el nuevo Sistema de Control Interno del Fondo Adaptación y derogó las Resoluciones 006 del 31 de enero de 2013 y 014 del 19 de abril de 2013. Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Entidad dispone de una herramienta que le permite establecer, implementar, fortalecer y autoevaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se han realizado auditorías a procesos misionales y de apoyo realizadas por la Auditoría Técnica Integral Preventiva contratada por el Fondo y Control Interno de Gestión, lográndose introducir en los procesos misionales mejoras.

2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión

El Fondo mediante correo electrónico del 10 de Julio de 2014, socializó la versión actualizada del Manual de Procedimientos asociado al Manual de Funciones de acuerdo con la planta de personal aprobada. Se espera que con los ajustes que se encuentran realizando al Manual de Funciones y que se debe realizar a los Procedimientos, la apropiación del mismo por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como la retroalimentación con la Oficina de Planeación, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecer los procedimientos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

Con la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

En igual sentido, conviene reiterar la imperante necesidad de fortalecer a los servidores públicos en el tema de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar las posibles causas de riesgo, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

Conviene fortalecer la sensibilización, ya iniciada a través de la campaña liderada por Control Interno de Gestión con el apoyo del Equipo de Comunicaciones a los servidores públicos, respecto del mecanismo de autoevaluación que disponen, para mejorar la gestión.

Autoevaluación de la Gestión Control

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo

objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Este comité se sigue realizando de manera periódica, en él se efectúa seguimiento al Plan de Contratación, sus avances y dificultades. Mensualmente, la Oficina Asesora de Planeación realiza la presentación del seguimiento al Plan de Acción y trimestralmente, evalúa información de los planes operativos, consolidándola en el Informe de Sistema de Monitoreo Gestión Integral - SMGI.

En la presente vigencia y en aras de generar una política de autocontrol dentro de la Entidad se creó el Comité de Contratación del Fondo Adaptación

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

2.2 Componente Auditoría Interna

2.2.1 Auditoría Interna

Por directriz de la Gerencia se creó un Sub-Comité de Control Interno del Fondo, concretando la propuesta realizada en el mes de julio 2013, por parte de la Alta Dirección, de efectuar reuniones que para la vigencia 2014 se determinó que fueran quincenales, para realizar seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, tanto interno como de la Contraloría General de la República, con la asistencia de la Secretaría General, un representante de la Gerencia, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Asesor con funciones de Control Interno.

El Sub-Comité semanal de Control Interno, comenzó a funcionar el 14 de agosto de 2013 y a la fecha lleva 17 reuniones, las dos últimas corresponden a la vigencia 2014 y en la presente vigencia, aún no se han realizado. Se destaca de estas reuniones la presentación del Plan de Acción del Equipo de Trabajo de Control Interno de Gestión, el énfasis en la necesidad de que la Entidad cuente con las conciliaciones de la información de los recursos de Inversión entre el sistema SIIF-Fiducia y el SRI y la necesidad de contar con el Plan de Mejoramiento a la Cadena Presupuestal.

Como resultado de la gestión se puede evidenciar que Control Interno dio cumplimiento oportuno a la rendición de los informes a su cargo, así:

- Informes Trimestrales de Austeridad en el Gasto

- Certificación de cumplimiento de la Entidad de conformidad al Art. 3 de la Ley 1795 de 2007. LITIGOB

También realizó el seguimiento al cumplimiento oportuno de rendición de informes a cargo de otras dependencias, así:

- Seguimiento a la presentación y publicación del informe avance al plan de mejoramiento con la CGR 2012 y 2013.
- Seguimiento a la presentación del Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos, trimestral y semestral.
- Seguimiento al proceso de liquidación de contratos.
- Seguimiento a la presentación del Informe de actualización de sistema LITIGOB
- Seguimiento a la Estrategia Anti-corrupción y Atención al Ciudadano. Trimestral de 2014.
- Seguimiento a la formulación de la Estrategia Anti-corrupción y Atención al Ciudadano. Trimestral de 2015.
- Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del SECOP.
- Seguimiento al Sistema Monitoreo de Gestión Integral – SMGI
- Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" (Antes SUIP).
- Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad, pendientes de pago- BDME
- Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF.
- Seguimiento a la presentación del Informe de Gestión Contractual. CGR SIRECI.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Plan de Choque de compromisos pendientes del 2013.
- Informes Mensuales de Austeridad en el Gasto
- Informe de Seguimiento a la ejecución de los Planes Operativos a 30 de septiembre de 2014 y en ejecución a 31 de diciembre de 2014.
- Informe de seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, con corte a 30 de octubre de 2014.
- Informe de Seguimiento del Plan de Mejoramiento CGR 2013 y análisis comparativo de este Plan de Mejoramiento con el de la vigencia 2012. Corte 15 octubre de 2014.
- Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – Sigep con corte a 30 de octubre.
- Informe auditado para Procuraduría y DAFP sobre Aplicación de la LEY 581 de 2000 adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

- Informe Ejecutivo Anual MecI 2014
- Informe Pormenorizado de Control Interno 2014
- Informe Control Interno Contable 2014
- Informe Derechos de Autor Software 2014

De otra parte Control Interno de Gestión, nuevamente socializó la matriz de autodiagnóstico para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, con la Secretaría General y el Equipo de Comunicaciones, para continuar la labor de implementación a través de la página Web. Control Interno de Gestión gestionó ante la Secretaría de Transparencia para el mes de mayo de 2015, una capacitación- sensibilización entorno a la Ley de Transparencia, dirigida a los funcionarios del Fondo Adaptación una duración estimada de dos horas, incluyendo una sesión de preguntas y respuestas.

Evaluación del Sistema de Control Interno.

La calificación recibida por la Entidad a la presentación Encuesta MECI e Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, para la vigencia 2014, e informada a través del reporte generado por el aplicativo MECI, en la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta a continuación.

RESULTADOS EVALUACIÓN MECI VIGENCIA 2014

FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,66	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	3,64	INTERMEDIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3,97	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	3,27	INTERMEDIO
SEGUIMIENTO	3,98	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	67,60%	SATISFACTORIO

Fuente: Página Web Departamento Administrativo de la Función Pública

La identificación de este nivel de madurez del Sistema de Control Interno, va a permitir a la Entidad establecer acciones tendientes a la mejora del mismo.

La Calificación obtenida por la Entidad, **67.6%**, indica un **grado de madurez MECI Satisfactorio**.

Es importante anotar que estos resultados no son comparables con los resultados obtenidos en la vigencia 2014 y anteriores, evaluados con una metodología y niveles de valoración diferentes, dado que se realizó la evaluación con la actualización del MECI 2014.

Realizadas actividades tendientes a identificar los avances sobre lo planeado, en materia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su armonización con el Sistema de Control Interno (Modelo Estándar de Control Interno) – MECI del Fondo, Control interno de Gestión, destaca dentro de las fortalezas reportadas en el Informe Ejecutivo del MECI, que el Fondo cumple con el modelo de control Interno en cuanto a las funciones que la Ley le exige, tiene en cuenta la voz de la ciudadanía, y cuenta con la documentación (políticas, un modelo de operación por procesos, su caracterización, planes, procedimientos, además de haber identificado los riesgos para los procesos).

Aunque existen elementos requeridos por el sistema, y en el periodo de observación se ha avanzado, estos deberán ser ajustados observando su adecuada articulación y armonización a los requisitos y políticas.

Se destaca dentro de las fortalezas el compromiso constante de la Alta Dirección, en avanzar en la construcción y consolidación del MECI, reflejada en un trabajo conjunto que permite identificar fácilmente las necesidades en esta materia.

El diseño actual del Sistema de Control Interno, permite la observancia de elementos claves para el control de la gestión de la Entidad. Anotaré sin embargo, que el grado de adecuación, eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno de la Entidad, depende en gran medida de la apropiación y aplicación de estos elementos por parte de los funcionarios del Fondo.

Se debe avanzar en la revisión continua de los riesgos identificados, su valoración y sus medidas de control a través de su seguimiento continuo, que permitan la retroalimentación y aplicación de oportunidades de mejora a los procesos y de acciones preventivas a los riesgos evidenciados.

Deberá fortalecerse la cultura del seguimiento, análisis y evaluación, buscando mejorar la gestión de la Entidad, encaminada al cumplimiento efectivo de su misión.

De igual manera deberá propenderse por que los sistemas de información deben permitan contar con información oportuna para una adecuada toma de decisiones.

Programa Anual de Auditoría

Control Interno de Gestión culminó la Auditoría Especial de Nómina y se cuenta con Plan de mejoramiento presentado por la Secretaría General.

Dentro del Programa Anual de Auditoría 2014 , presentado por Control Interno de Gestión y a aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, se culminaron las dos auditorías a procesos, una al de Gestión Financiera (Control Interno Contable) y a la Gestión Contractual Etapa precontractual.

En la actualidad se cuenta con la formulación de los dos planes de mejoramiento, presentados a Control Interno de Gestión y remitido nuevamente, el de Control Interno Contable, para ajustes e incorporación de acciones frente a las observaciones del informe de Control Interno Contable presentado a la Contaduría General de la Nación.

Control Interno de Gestión, expreso mi preocupación, por no contar la entidad en este momento, con la auditoría externa, transcurridos 3 meses desde la terminación del Contrato con EY y el escaso personal (la suscrita y un contratista a partir del 02 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015) con que cuenta el Equipo de Control Interno de Gestión. Se solicitó a la Secretaría General y a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento un informe sobre el del estado del proceso de contratación de la auditoría externa, establecida dentro de las funciones del Consejo Directivo en el artículo 3 numeral 4 del Decreto 4819 de 2011:" Designar una firma de reconocido prestigio internacional para que ejerza la auditoría sobre los actos y contratos que realice el Fondo".

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

A la fecha se dio cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para la vigencia fiscal 2012, con excepción del cumplimiento a las acciones de mejora del hallazgo 17, en cuanto a la conciliación de la información de los recursos de inversión, entre el sistema SIIF-Fiducia y el sistema SRI. Este hallazgo fue incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría en la Auditoría Especial al sector Vivienda. El área Financiera definió darle cumplimiento al finalizar mayo, pero finalmente se presentaron dificultades que impidieron culminar la actividad y se incorporó esta acción de mejora en Plan

de Mejoramiento suscrito con la Contraloría para la vigencia 2013 y que se encuentra en ejecución.

La Contraloría General de la República ha emitido tres informes y el Fondo Adaptación ha presentado los planes de mejoramiento respectivos:

- Informe de Auditoría Especial al sector Vivienda
- Informe Auditoría vigencia 2013.
- Política Pública Infraestructura para la Competitividad e Integración Regional Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014

A la fecha se encuentra vigente un plan de mejoramiento suscrito el 04 de julio de 2014 a través de SIRECI, con 44 hallazgos.

En el informe final de la auditoría realizada a la entidad para la vigencia 2013 por parte de la Contraloría, se incluyeron nuevamente los hallazgos 4,8,9 y 17 del informe de auditoría de la vigencia 2012, por falta de efectividad de las acciones correctivas propuestas. En tal sentido, estos hallazgos están contenidos en el Plan de Mejoramiento 2013, suscrito con la Contraloría General de la República.

La Asesora con funciones de Control Interno y la ATIP, realizaron seguimientos a este Plan de Mejoramiento trimestral y el reporte semestral fue presentado por la Entidad, a través del Sireci en enero de 2015.

Auditorías realizadas por la CGR vigencia 2014 Mejoramiento cumplido y en ejecución por hallazgos.

Hallazgo	Cumplidos	En Ejecución	Total General
2014 - Informe Final	10	9	19
2014 - Vivienda	11	8	19
Informe CGR Política Pública Dic.2014		6	6
Informe CGR Política Pública H30 Y 31		2	2
Plan de mejoramiento vigencia 2012	2	2	4
Total General	23	27	50

Fuente: Informe de seguimiento a 31 de diciembre de 2014

**Auditorías realizadas por la CGR vigencia 2014
Mejoramiento cumplido y en ejecución por actividades.**

Auditorías	Actividades Terminadas	Actividades en Ejecución	Total General
2014 - Informe Final	29	15	44
2014 - Vivienda	11	8	19
Informe CGR Política Pública Dic.2014		11	11
Informe CGR Política Pública H30 Y 31	3	7	10
Plan de mejoramiento vigencia 2012	7	3	10
Total General	50	44	94

Fuente: Informe de seguimiento a 31 de diciembre de 2014.

2.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

En este componente, se ha utilizado como herramienta gerencial, las auditorías realizadas por la ATIP a los procesos misionales en 2014, dentro del cronograma de trabajo acordado con la Entidad, ha realizado informes con oportunidades de mejora a los procesos auditados y ha recomendado las acciones de mejoramiento necesarias para corregir desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno.

Control Interno de Gestión dentro del dentro del Programa Anual de Auditoría 2014 , presentado por Control Interno de Gestión y a aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, culminó las tres auditorías a procesos: Gestión Humana: Auditoría Especial de Nómina, Gestión Financiera: (Control Interno Contable) y a la Gestión Contractual: Etapa precontractual.

En la actualidad se cuenta con la formulación de los tres planes de mejoramiento, presentados a Control Interno de Gestión y remitido nuevamente, el de Control Interno Contable, para ajustes e incorporación de acciones frente a las observaciones del informe de Control Interno Contable presentado a la Contaduría General de la Nación.

El Plan de Mejoramiento a la Auditoría al *Macroproceso gestión financiera de funcionamiento y gestión de recursos de inversión (Cadena Presupuesta)*, se ajustó y se presentaron evidencias de las acciones correctivas implementadas.

Algunas actividades propuestas están pendientes de cumplirlas, serán incorporadas por solicitud de Control Interno de Gestión, en el plan de mejoramiento de Control Interno Contable.

En el periodo objeto de observación no se llevó a cabo reuniones de Sub-Comité de Control Interno de Gestión, dados los cambios institucionales presentados.

2.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual

De conformidad con la Resolución 129 del 28 de septiembre de 2012, se adoptó para el Fondo el Sistema Tipo de evaluación del desempeño laboral, para los servidores públicos. En el periodo de observación, Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a la suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales suscritos para el periodo 2014-2015, el estado es el siguiente:

Actualmente en el Fondo Adaptación, no se han suscrito Planes de Mejoramiento Individual, toda vez que estos se formulan para aquellos funcionarios que pertenecen a la Carrera Administrativa y se realizan como resultado de las Evaluaciones del Desempeño y los resultados de los Acuerdos de Gestión.

Control Interno de Gestión recomienda a la Entidad, analizados los resultados de la evaluación, de ser necesario, generar las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AVANCES PERIODO NOVIEMBRE 2014- MARZO 2015

3.1 Información y Comunicación.

3.1.1 Información y Comunicación Externa

Comunicación Pública

El Fondo Adaptación, ya desarrolló los procesos de apoyo para el diseño y puesta en marcha de la página web ajustada a los lineamientos, que para ello dispone la regulación de Gobierno en Línea y que se encuentra en este momento cumpliendo.

A la fecha de elaboración del informe pormenorizado, sobre el estado del Sistema de Control Interno, la entidad cuenta en el momento con página Web, en la cual

los ciudadanos y partes interesadas pueden referenciar información correspondiente a: Misión, Visión, Marco Legal del Fondo, Plan Estratégico y de Acción, Procesos de Contratación, Atención al ciudadano, Prensa, Registro de Proveedores (Inscripción y Consulta) Listado de Procesos de Convocatoria, Listado de Contrataciones Directas, Manual de Contratación, Convenios suscritos por el Fondo.

El Fondo a través de su página Web, mantiene actualizada la información el acceso a enlaces de interés donde los ciudadanos y en general los grupos de interés pueden conocer sobre el estado de las intervenciones, los proyectos, y su ejecución. Con ello, se cumple con el compromiso y responsabilidad de producir y comunicar información sobre el estado y el avance de las acciones del Fondo y del cumplimiento de su misión.

Se diseñaron dos tipos de boletines: el Boletín electrónico ejecutivo mensual, que contiene las actividades y hechos más importantes del Fondo durante el mes, dirigido a funcionarios y miembros del Consejo Directivo y el Boletín de contenido informativo (Boletín de Prensa) que se emite cada vez que el Fondo Adaptación genera una noticia, el cual va dirigido a medios de comunicación, funcionarios Consejo Directivo y ciudadanos, dado que este Boletín se publica en la página web del Fondo.

Desde el mes de diciembre se incluyó una encuesta para medir el funcionamiento del canal Boletín electrónico ejecutivo mensual, para retroalimentar y mejorar el contenido de la información y su diseño, basado en los resultados de la encuesta, se mejoró el diseño del Boletín.

Información Pública

El Fondo reformuló su página Web, conforme a los lineamientos de gobierno en línea.

La actual página, cuenta con el formulario de atención al ciudadano y con las secciones de preguntas frecuentes. Este espacio está dispuesto para que los ciudadanos presenten peticiones, quejas, reclamos, denuncias, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones tendientes a mejorar la manera como el Fondo Adaptación, desarrolla la función a su cargo.

Continúan los desarrollos en la actualización del sitio web a la plataforma appengine para su administración desde los servidores google, así como la

estructuras de enlaces y creación paginas nuevas para diferentes secciones, con el fin de presentar información actualizada a los visitantes del sitio Web.

Con el fin de mantener actualizada la página web, se realizó la actualización de la plataforma de manera permanente y se realizaron informes periódicos de tráfico en la web.

Dentro de las acciones encaminadas a utilizar la página Web como un mecanismo de comunicación actualizada de información, dirigida al ciudadano, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Reorganización de secciones del web-site: Se desactiva la sección de audios, se remplazan foto- historias por historias de vida y se desactivan noticias dejando solo los comunicados de prensa.
- Ajuste de los contenidos de visualización del Home, creando un banner llamado ver más noticias, en el cual se re-direcciona a los comunicados de prensa.
- Adición en el slider inferior de banner que conecta directamente con los macro-proyectos.
- Desarrolló especial web del Fondo Adaptación en las regiones html5 y videos, con responsive (adaptación a diferentes dispositivos móviles) de acuerdo con las directrices y diseño de imagen del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Actualización de la sección de Auditorías visibles con cambio para la estructura de información integrando un formulario consolidado Auditorías visibles.
- En la sección atención al ciudadano, en notificaciones PQRS, se organizó por años la información para que se pueda visualizar cronológicamente.
- Inicio de trabajo del rediseño de sección transparencia.
- Se cumplió con los requerimientos inherentes a la página web que están relacionados con Gobierno en Línea: Plataformas CORES, actas consejo, update, ajuste comunicados, banner web notificaciones PQRS.
- Los servicios de Back up se están gestionando para ser administrados vía google drive a través de la herramienta del FA de almacenamiento en la nube.

El Fondo continúa con el desarrollo de un editor para la inclusión de texto dinámico de la plataforma que permita organizar de manera secuencial los contratos suscritos por el Fondo Adaptación para el año 2014.

Se desarrolló una campaña con un módulo de encuesta para gobierno en línea, en coordinación con el equipo de atención al ciudadano con el fin de segmentar al ciudadano, conocer su perfil y calificar el servicio.

El Fondo cuenta en su página WEB, con el manual y protocolo de atención al ciudadano del Fondo Adaptación, buscando dar los elementos básicos para organizar de manera uniforme varios aspectos del servicio que se brinda a los ciudadanos al momento de acercarse al Fondo Adaptación: solicitar información, realizar un trámite, radicar un derecho de petición o formular un reclamo.

Buscando integrar los canales de atención e información, para asegurar la consistencia y homogeneidad de la información que se entregue al ciudadano por cualquier medio, se mantienen y evalúan las preguntas frecuentes que realizan los ciudadanos a los sectores: Medio Ambiente, Salud, Acueducto y Saneamiento Básico, Educación, Reactivación Económica así como de Participación Ciudadana y los megaproyectos Jarillón de Cali, La Mojana, Gramalote y Canal del Dique. El Fondo basado en estas preguntas detectadas como frecuentes, ha realizado sus respectivas respuestas, las cuales se encuentran en la WEB.

En coordinación con el Equipo de Trabajo de articulación y seguimiento Regional y participación ciudadana y el Equipo de Trabajo Tecnología de Información, se están adelantando el desarrollo de videos chat (hangout) que permitan resolver de manera inmediata las inquietudes de los ciudadano.

Eventos

Dentro de la estrategia de comunicaciones, se ha venido aplicando el protocolo de eventos, lo que nos permite convertir las entregas y los eventos en un escenario donde la comunidad puede interactuar, expresar inquietudes y aclarar dudas.

Entre enero y marzo se realizaron, bajo estos lineamientos, los siguientes eventos:

1. Cali – Valle del Cauca	
<p>Recorrido Jarillón de Cali, en el Marco de la Estrategia Presidente en las Regiones</p>	<p>Fecha: 30 Enero Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales. Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de las Comunidad.</p>

2. Gramalote – Norte de Santander	
<p>Visita Lote donde se construirá el casco Urbano de Gramalote</p>	<p>Fecha: 05 de Febrero Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales. Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.</p>
<p>Cierre Proyecto de Caficultores en Gramalote</p>	<p>Fecha: 06 de Febrero Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales. Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.</p>

3. Caquetá	
<p>Inauguración de los puentes vehiculares Quebradón y Mochilero en Caquetá</p>	<p>Fecha: 12 de Febrero Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales. Actualización página web</p>

	Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.
--	--

4. Pereira - Risaralda

Inauguración del Acueducto Nuevo Libaré	Fecha: 20 de febrero Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales. Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.
---	--

5. Manizales

Inauguración de Puentes Críticos en el corredor Vial Puente la Libertad	Fecha: 20 de febrero Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales. Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria. Atención a las inquietudes de las comunidad.
---	--

6. Tame – Arauca

Firma de actas de inicio para la construcción de 6 puentes vehiculares	Fecha: 27 de febrero Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales. Actualización página web Convocatoria
--	--

	Atención a las inquietudes de la comunidad.
--	---

7. Villavicencio

Inicio de obras del corredor vial Pipiral – Villavicencio	<p>Fecha: 27 de febrero</p> <p>Actividades: Coordinación y organización logística</p> <p>Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales.</p> <p>Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.</p>
---	---

8. Yopal - Casanare

Visita del Lote donde se construirá la Planta de Agua de Tratamiento Potable PTAP	<p>Fecha: 27 de febrero</p> <p>Actividades: Coordinación y organización logística</p> <p>Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales.</p> <p>Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.</p>
---	---

9. Doña Ana – San Benito de Abad-Sucre

Inauguración Institución Educativa Doña Ana	<p>Fecha: 05 de Marzo</p> <p>Actividades: Coordinación y organización logística</p> <p>Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales.</p> <p>Actualización página web Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad</p>
---	--

10. Arjona - Bolívar

	Fecha: 06 de Marzo
--	--------------------

Inauguración del Puente Vehicular Gambote	<p>Actividades: Coordinación y organización logística</p> <p>Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales.</p> <p>Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.</p>
---	---

11. Santa Lucia- Atlántico

11. Santa Lucia- Atlántico	
Inauguración de la institución Educativa Francisco de Paula Santander – Santa Lucia	<p>Fecha: 07 de Marzo</p> <p>Actividades: Coordinación y organización logística</p> <p>Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales.</p> <p>Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.</p>

12. Huila - Neiva

12. Huila - Neiva	
Inauguración de la Rehabilitación del corredor Neiva - Espinal	<p>Fecha: 13 de Marzo</p> <p>Actividades: Coordinación y organización logística</p> <p>Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales.</p> <p>Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.</p>

13. Huila

13. Huila	
Firma de actas de inicio proyecto REACTIVAR Huila	<p>Fecha: 13 y 14 de marzo</p> <p>Actividades: Coordinación y organización logística</p> <p>Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales.</p> <p>Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria</p>

	Atención a las inquietudes de la comunidad.
--	---

14. Santa Marta - Magdalena

14. Santa Marta - Magdalena	
Firma de actas de inicio para la construcción de 7 intuiciones educativas y la construcción de 1 puente vehicular	<p>Fecha: 19 de Marzo</p> <p>Actividades: Coordinación y organización logística</p> <p>Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales.</p> <p>Actualización página web Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad</p>

15. Plato - Magdalena

15. Plato - Magdalena	
Sorteo de Soluciones de Viviendas	<p>Fecha: 20 de Marzo</p> <p>Actividades: Coordinación y organización logística</p> <p>Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales.</p> <p>Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.</p>

16. Cartagena-Bolívar

16. Cartagena-Bolívar	
Participación Congreso Nacional de Municipios	<p>Fecha: 26 de Marzo</p> <p>Actividades: Coordinación y organización logística</p> <p>Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales.</p> <p>Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.</p>

Información Institucional

El Fondo Adaptación, cuenta con diversos medios para comunicar las acciones adelantadas y difundir información acordes a la misión y la visión de la entidad.

A la fecha de elaboración del informe pormenorizado, sobre el estado del Sistema de Control Interno, la entidad cuenta en el momento con página Web, en la cual los ciudadanos y partes interesadas pueden referenciar información correspondiente a: Misión, Visión, Marco Legal del Fondo, Plan Estratégico y de Acción, Procesos de Contratación, Atención al ciudadano, Prensa, Registro de Proveedores (Inscripción y Consulta) Listado de Procesos de Convocatoria, Listado de Contrataciones Directas, Manual de Contratación, Convenios suscritos por el Fondo.

El Fondo a través de su página Web, mantiene actualizada la información el acceso a enlaces de interés donde los ciudadanos y en general los grupos de interés pueden conocer sobre el estado de las intervenciones, los proyectos, y su ejecución. Con ello, se cumple con el compromiso y responsabilidad de producir y comunicar información sobre el estado y el avance de las acciones del Fondo y del cumplimiento de su misión.

La comunicación externa se realiza a través de boletines de contenido informativo (Boletín de Prensa) que se emite cada vez que el Fondo Adaptación genera una noticia, el cual va dirigido a medios de comunicación, funcionarios Consejo Directivo y ciudadanos, dado que este Boletín se publica en la página web del Fondo.

Adicionalmente se hace un trabajo de relaciones públicas personalizado con los medios de comunicación.

Los procedimientos de consulta pública, se realizan a través de la página web, de distintas redes sociales y a través de nuestra plataforma integradora de canales de videos. Es importante resaltar que todos estos canales son abiertos.

En la página web del Fondo, se dispone de varios enlaces que permiten a los ciudadanos y en general a los grupos de interés, tener comunicación con la Entidad:

- Contáctenos
- Boletines de noticias por correo electrónico
- Solicitudes, Quejas , Reclamos, y Preguntas Frecuentes.

Rendición de cuentas

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la

entidad, se han realizado en el periodo de enero- marzo de 2015, las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorias Visibles**

30 foros realizados, **48** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento –ELS y **98** socializaciones en **72** municipios de **8** departamentos, con **2.812** asistentes así:

- **Atlántico:** Atlántico, Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Repelón, Candelaria, Manatí y Luruaco
- **Bolívar:** Talaiga Nuevo, Cicuco, Mompo, San Estanislao, Soplaviento, Abejorral, San Cristóbal, María La Baja, Turbana, Arjona, Cartagena
- **Santander:** Suratá, Piedecuesta y Santa Bárbara
- **Nariño:** Los Andes, San Lorenzo, Funes, , Taminango, Cumbal, Ancuya
- **Antioquia:** Santa Bárbara, Anzá, Ebéjico, Jardín, Cañas Gordas, San Juan de Urabá, Dabeiba, Uramita, Sabanalarga, Olaya, Sopetrán, Caicedo, Abriaquí, La Unión, El Peñol, El Carmen, Liborina, San Vicente, Santuario, Marinilla, Armenia, Turbo, Heliconia, San Juan de Urabá, Cáceres, Caucasia, Zaragoza, Bagre, Nechí
- **Magdalena:** Ciénaga
- **Cundinamarca:** San Antonio de Tequendama, La Mesa, Ubaque, Viotá, Pasca, Cabrera, San Bernardo, Marinilla, Santuario, Bituima, San Juan de Río Seco, Apulo, Anapoima, Ubaté
- **Valle del Cauca:** Cali
- **Huila:** Pitalito

Los sectores que realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
- Transporte
- Educación
- Reactivación Económica
- Megaproyecto Canal del Dique
- Megaproyecto de Jarillón de Cali.

- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron 2 ELS, que cuentan con un total de 10 miembros.

- **Página web**

Se cuenta con un espacio denominado “En las Regiones”, el cual evidencia lo siguiente:

- ✓ Material audiovisual de la puesta en marcha de la estrategia de A.V, en los diferentes municipios del país
- ✓ La programación de las A.V, reportadas por los sectores y/o operadores del F.A., con el fin de informar oportunamente a los ciudadanos sobre los espacios de participación. Link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/calendario-auditorias-visibles-2015>
- ✓ Implementación de bitácora de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con los avances y lugares donde se han realizado. Link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/seguimiento-a-foros>
- ✓ Formulario de consolidado de la estrategia de A.V (con el fin de que los operadores y/o contratistas reporten directamente en la web la puesta en marcha de la estrategia. Link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/formulario-consolidado-av>

- **Capacitaciones a contratistas**

Se han adelantado **4** jornadas de capacitación a contratistas del Fondo que están en la etapa de inicio, con **47** contratistas capacitados y un total de asistentes de **67** personas. En este espacio se les explica cómo realizar las Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como

un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

La estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación, está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas, tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

El Fondo, reestructuró la estrategia de seguimiento y control de las Auditorías Visibles, para ajustarla y mejorarla, en los siguientes aspectos:

1. Utilización de base de proyectos contratados actualizada.
2. Consolidación mensual de la información de todos los sectoriales, en los formatos diseñados para ello.
3. Reportes e indicadores de seguimiento.
4. Controles y observaciones a la adopción.

En la página web actualizada del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña “En las Regiones” de donde se pueden descargar el manual de Auditorías Visibles, los formatos de invitaciones y el plegable; esto como insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos. Asimismo, está el material audiovisual y cronogramas que evidencia la puesta en marcha de la Estrategia en los diferentes sectores de la Institución.

Además, se realizó un nuevo formulario de reporte en la web (herramienta elaborada entre las Subgerencias de Regiones y Proyectos), que reemplazará el archivo Excel para el reporte mensual de la Estrategia mencionada, de fácil diligenciamiento y permite contar con información necesaria y veraz para evidenciar que la estrategia de A.V se está llevando a cabo, con un consolidado efectivo y confiable. Actualmente el formulario se encuentra en la página Web del F.A, link:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/formulario-consolidado-av>

- **Acompañamiento a Foros de Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de A.V.

Se han acompañado **5** socializaciones con **319** asistentes en:

Huila: Palestina, Timaná y Gigante (sectores de Reactivación Económica –R.E y Educación)

Meta: Villavicencio (Sector vías)

La Guajira: Manaure (Sectores de Reactivación Económica y Vivienda)

3.1.2 Información y comunicación Interna

Se reconoce la Página Web, el correo electrónico, pantallas de televisión, boletín interno y las cuatro carteleras ubicadas en las instalaciones del Fondo, como canales que se están utilizando para dar a conocer a los servidores del Fondo Adaptación, los avances y gestiones realizadas.

Para su debida actualización se han realizado:

Piezas gráficas y campañas de difusión

Se han realizado apoyos con piezas gráficas para campañas internas, promovidas por el Copaso y recursos humanos, entre otras:

- Campaña ahorro de energía
- Campaña de reciclaje
- Boletín interno marzo

Intranet

Se actualizó la intranet con banners informativos, se crearon estructuras para la Oficina de Planeación y Cumplimiento en html según solicitud.

Carteleras

Las 4 carteleras de la entidad se actualizan de manera permanente (mínimo una vez por semana) con información de interés.

Pantallas

Se crearon estructuras para pantallas en las 4 semanas del mes de marzo con rotación de información de los eventos de la entidad.

Se están actualizando de manera permanente. (Mínimo por semana)

Plataforma para difusión

Se desarrollaron reels de videos para apoyar la gestión visual del FA y se rediseño "60 segundos" de fondo, cambiando formato con la creación de nueva cortinilla de entrada.

Dentro de la estrategia de comunicaciones, se han realizado acciones tendientes a:

- Mejorar el canal de comunicación a través de carteleras ubicadas en las instalaciones del Fondo, con el objetivo de actualizarlas, modernizarlas y mantener informado a funcionarios y ciudadanos visitantes, sobre acontecimientos internos y externos relacionados con la Misión de la Entidad.
- Actualización del archivo audiovisual con las principales actividades del Fondo Adaptación en las regiones, el cual está a disposición de los ciudadanos a través de la página Web en el siguiente dirección <https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1/videos>.
- Se han fortalecido los enlaces de redes sociales, entrenándose a los funcionarios en la Sinergia de Gobierno a cargo de Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- Fuerza de tarea digital- potencializando como red social principal, Twitter.

Dentro de la estrategia de comunicaciones, se han realizado acciones tendientes a:

- Mejorar el canal de comunicación a través de carteleras ubicadas en las instalaciones del Fondo, con el objetivo de actualizarlas, modernizarlas y mantener informado a funcionarios y ciudadanos visitantes, sobre acontecimientos internos y externos relacionados con la Misión de la Entidad.
- Promover una sensibilización en torno a la importancia de la estrategia de Gobierno en Línea como mecanismo de comunicación y participación ciudadana.

Se continúa con el proceso de construcción de la Intranet del Fondo, para fortalecer la comunicación interna organizacional, aplicar la política de cero papel y facilitar la comunicación entre los diferentes niveles de la administración y sus funcionarios.

3.1.3 Sistemas de Información y Comunicación

Proceso documental Institucional

La Entidad, realiza el seguimiento individual de la administración del sistema de gestión documental con el fin de dar cumplimiento al manual de archivo.

Se generan reportes individuales de seguimiento con el objeto de generar acciones de mejora continua y de acompañamiento que garanticen la oportunidad de la información recibida y generada por la Entidad, así como la consolidación del uso y buen manejo de la herramienta Orfeo.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, se encuentran las siguientes:

- Contrató el outsourcing de gestión documental integral, inicio de ejecución del contrato y el empalme respectivo.
- Se inicia el traslado para custodia de las carpetas ubicadas en el Fondo Adaptación y la organización y digitalización cronológica de las comunicaciones de entrada y salida de 2015, de acuerdo con la TRD contratos.
- El contratista entrega el diagnóstico del nivel de organización documental.
- Se presenta un nuevo sistema de gestión documental en donde se organizarían cronológicamente el patrimonio documental del Fondo Adaptación documentales y se lleva a cabo capacitaciones de manejo y uso de la herramienta a algunos funcionarios.
- Se presenta para aprobación del supervisor propuesta de cronograma para la transición del nuevo Sistema de Gestión Documental.
- En el mes de marzo de 2015, finaliza el traslado de carpetas incluyendo expedientes que estaban ubicados en el municipio de Sabaneta – Antioquia.

El Fondo ha incluido dentro del PIC capacitaciones a grupos de funcionarios en el Sistema de Gestión Documental. El soporte a los funcionarios en el manejo de la herramienta informática Orfeo, se realiza de manera continua.

La información generada por fuentes internas, es usada como insumo para el desarrollo de procesos.

Sistema de información para la atención al ciudadano

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de “Manual de Políticas Institucionales”, la “Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano”.

Dentro del proceso de implementación el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, y cuenta en la actualidad con un funcionario para soportar la Atención al Ciudadano.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Calle 75 # 5 – 88 pisos 3 y 4, sede central de la Entidad.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 5082054, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se estableció dentro del menú, la extensión 178 que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

4. Canal Virtual

- Página WEB www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar documentos directamente y así mismo da la opción de hacerles seguimiento con el número de radicado obtenido por cualquiera de los medios.

Correo electrónico, que permite la presentación de PQRSFD mediante la cuenta info@fondoadaptacion.gov.co, cuya administración y responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano. En este, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio al ciudadano el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Con el fin de articular y hacer un correcto seguimiento a todas las PQRSFD y derechos de petición recibidas por el Fondo, ha implementado el Sistema de Gestión Documental ORFEO, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

Se evidencian avances en la implementación del Sistema Documental Orfeo iniciada en septiembre de 2012, con el acompañamiento continuo diseñado a través del PIC de la Entidad y el seguimiento a la gestión de correspondencia.

A través del equipo designado de Atención al Ciudadano se subsanaron las debilidades en la tipificación de Derechos de Petición y PQRSFD.

La Entidad de conformidad con las observaciones de Control Interno, realizó el informe correspondiente al seguimiento a la atención de PQRSFD del primer y segundo semestre y cuatro informes trimestrales de 2014, informes que se encuentran publicados en la página web.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 09 de marzo de 2015, se recibieron 877 derechos de petición, siendo vivienda, el sector que recibió mayor número de derechos de petición.

Teniendo en cuenta lo anterior, se enfatizará en trabajar con los sectores, en especial con vivienda, para determinar acciones y actividades que busquen reducir las solicitudes allegadas por parte de la ciudadanía, como actualización de preguntas frecuentes publicadas en la página web, hangouts con los ciudadanos y encuentros presenciales, los cuales permitirán una interacción permanente entre los mismos y la Entidad.

Los tiempos promedio de respuesta, en el periodo enunciado, indican una notoria mejora en la gestión que adelanta el Equipo de Atención al Ciudadano, para que los funcionarios tramiten los Derechos de Petición de manera oportuna, ya que con

respecto al trimestre inmediatamente anterior el tiempo promedio de respuesta disminuyó en 4 días.

Durante el periodo evaluado la media fue de 11 días en promedio para gestionar la petición.

El FONDO de igual manera durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 09 de marzo del 2015, recibió 31 quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones o denuncias, siendo los sectores de vivienda y educación, los sectores con mayor número de quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones o denuncias.

El Equipo de Atención al Ciudadano, se encuentra trabajando en la estrategia que se implementará en 2015, frente a la articulación de los Equipos de Atención al Ciudadano, que se encuentran en las regiones en donde el Fondo está ejecutando proyectos, así como en la realización de hangouts (encuentros virtuales) con los ciudadanos.

Estos encuentros permitirán ampliar el conocimiento de los ciudadanos frente al objeto misional del Fondo Adaptación, así como la aclaración de inquietudes relacionadas con su intervención en el Territorio Nacional.

Dentro de los avances generados en el actual periodo de observación tenemos una mejora en la apropiación por parte de los funcionarios de la Entidad del sistema de gestión documental ORFEO, así como en la respuesta oportuna a los PQRSFD.

El FONDO ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia se publicó en una segunda versión con los avances que se encuentran publicados en la página Web del FONDO, para el 2014.

Sistemas de Información

El Fondo cuenta con mecanismos para la administración de su información de forma automatizada, tanto la que se origina como la que se procesa a través de soluciones informáticas que tiene contratadas bajo la modalidad de servicios, tales como: Sistema de Gestión de Proyectos (PSA) y el Sistema de Gestión de Recursos de Inversión (SRI), que entraron en su fase de operación a través de la funcionalidad básica a partir del primer semestre de 2013.

Desde entonces se les ha incorporado nuevas funcionalidades según mejores prácticas encontradas o por desarrollos requeridos a la medida, tal es el caso del manejo del presupuesto de inversión y el desarrollo de la fase precontractual.

Por información de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, la información histórica desde el año 2011 está cargada en los sistemas mencionados anteriormente y se han realizado las siguientes acciones:

Durante el último trimestre de 2014, por solicitud de la Gerencia, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, durante el proceso de recibo de los procesos de la Secretaría General, diseñó un Plan de Choque, que permitió:

- i) recomponer el módulo de presupuesto para dejarlo alineado contra los códigos de intervención que maneja el sistema PSA
- ii) el presupuesto asignado y los pagos realizados por cada intervención quedaron ajustados hasta el 14 de octubre de 2014,
- iii) El 2 de marzo de 2015, según el radicado No. 20152000009953 la Oficina de Planeación entregó a la Secretaría General el acta que resume y entrega el ejercicio realizado; también llevó a cabo la capacitación al equipo de financiera, para que termine de realizar el ejercicio, a partir del 14 de octubre 2014, hasta la fecha.

A continuación se presenta lo reportado a Control Interno de Gestión, por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, como el informe de estado de los sistemas de información que tiene contratados el Fondo Adaptación por la modalidad Software como Servicio (SaaS).

- Sistema de Información de Gestión de Proyectos - PSA: El sistema de gestión de proyectos del Fondo se ha mantenido estable y no se le han hecho ajustes desde agosto de 2013, cuando se terminó de desarrollar el último sprint. Desde entonces el servicio en la nube prestado por la firma Price Waterhouse Coopers a través de la solución de Microsoft Project 2010, ha consistido en poner a disposición de la Entidad la plataforma de hardware, software, y el soporte necesario para mantener los aproximadamente 230 usuarios conectados de forma permanente, entre funcionarios del Fondo, interventores y contratistas.

A partir del 1 de febrero de 2015, se iniciaron las siguientes actividades finales:

- i) migración a la versión Project Server 2014, debido a que Microsoft sacó del mercado la versión 2010 sobre la que está montado el PSA,

- ii) automatización del tablero de control gerencial, el cual ha estado en prueba en modo manual desde hace más de 6 meses con buena aceptación para los usuarios finales y que permite, presentar un análisis de detalle sobre todos aquellos proyectos críticos que se ubican en las zonas de riesgo III, I y IV, para que los Sectores y Macro-proyectos preparen acciones de mejora o correctivas e informar los resultados a la Subgerencia de Proyectos y la Gerencia y
- iii) realizar el proceso de integración con el sistema SRI, que proveerá la información financiera de las intervenciones.

El sistema ha permitido generar los informes dirigidos a entes externos, como son: El DNP, la Contraloría, la Presidencia, la Procuraduría, DANE, entre otros.

- Sistema de Gestión de Recursos de Inversión – SRI: Este sistema está compuesto por los módulos de precontratos, contratos, presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina y activos fijos. Durante el año 2014 se ajustó la herramienta a las necesidades particulares que demanda el Fondo especialmente en el módulo de presupuesto, lo cual permitió realizar el proceso de recomposición comentado anteriormente. Actualmente se tienen contratados 21 usuarios, que acceden a los módulos de contratos, presupuesto, contabilidad, nómina y tesorería; y 23 usuarios para el módulo de precontratos.
- Módulo de Planeación y Seguimiento: Debido a las necesidades particulares que tiene la entidad para planear la contratación para siete (7) sectores y cuatro (4) macro-proyectos y al no haber encontrado un sistema en el mercado que cumpla con los requerimientos funcionales y técnicos que permita realizar la planeación al nivel de detalle que se requiere (por contrato, pagos, metas productos, metas beneficiarios y mano de obra generada), a partir del 1 de marzo de 2015, se inició la construcción in house de un módulo hecho a la medida – PAS (Plan de Acción y Seguimiento), el cual estará listo antes del cierre del primer semestre y que permitirá a la entidad realizar su planeación a nivel automatizado. Este módulo quedará integrado con el PSA y el SRI.

Otros medios de Comunicación

Movimiento Redes Sociales – FORO MOVIL

Dentro de esta estrategia se han realizado los siguientes videos a través de redes sociales:

- <https://www.youtube.com/watch?v=ZTF0E4pdmS0>
- <https://www.youtube.com/watch?v=4fZXzqdcfRk>
- <https://www.youtube.com/watch?v=RYfi78yXbWc>
- <https://www.youtube.com/watch?v=fTXiZU1qP48>
- <https://www.youtube.com/watch?v=u0f31MQDhsI>
- <https://www.youtube.com/watch?v=9-AnOGQJMaI>

Publicaciones Flickr

Se ha actualizado permanentemente la galería de fotos a través del canal Flickr.

EVENTO	ACCIÓN
Visita Macroproyectos Jarillón de Cali en el marco estrategia Presidente en la Regiones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de álbum de 15 fotografías en Flickr- https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157650620011785/
Visita Lote donde se construirá el nuevo casco de Gramalote en el marco estrategia Presidente en la Regiones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de álbum de 18 fotografías en Flickr- https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157650377064978/
Inauguración de Puentes Vehiculares en Arauca en el marco estrategia Presidente en la Regiones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de álbum de 14 fotografías en Flickr- • https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157650722687306/
Inauguración del canal de aducción del acueducto de Pereira en el marco estrategia Presidente en la Regiones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de álbum de 14 fotografías en Flickr- https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157650586106990/
Inauguración de puntos críticos Puente La Libertad -Fresno en el marco estrategia Presidente en la Regiones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de álbum de 13 fotografías en Flickr- https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157648674334473/
Firma de Actas de Inicio para la construcción de 7 Colegios y Puente Vehicular	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de álbum de 13 fotografías en Flickr- https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157651447487070/
Sorteo de Viviendas en Plato Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de álbum de 17 fotografías en Flickr- • https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion

	/sets/72157651452374478/
Inauguración Colegio Santa Lucia	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de álbum de 17 fotografías en Flickr- https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157651449732500/

Redes sociales

Dentro de la estrategia de comunicaciones del Fondo Adaptación, se encuentra la estrategia de social media, por medio de la cual se genera interacción con la comunidad, con entes gubernamentales y con medios de comunicación de manera inmediata.

Los sitios de redes sociales Twitter y Facebook son una oportunidad de comunicar las actividades adelantadas por la entidad en tiempo real. Adicionalmente nos permite conocer como nos están percibiendo.

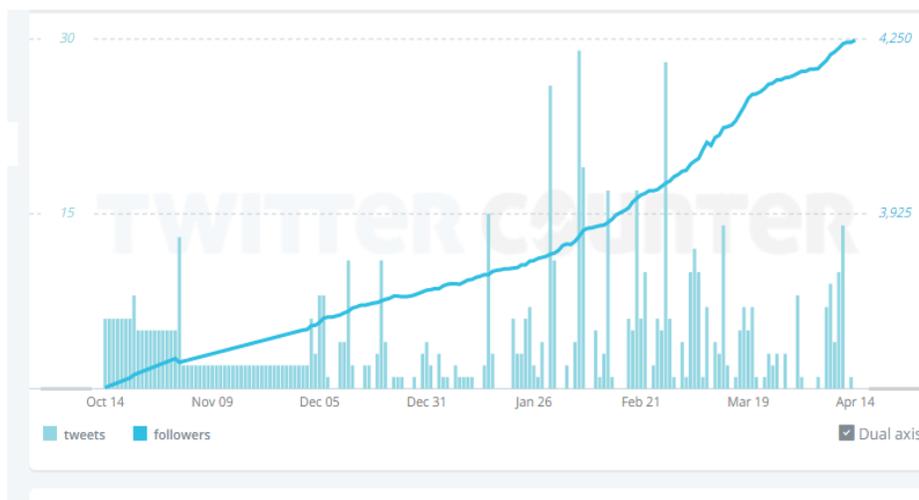
La estrategia de redes, incluye enviar mensajes, difundir eventos y se actualizan por lo menos 2 veces por semana.

Estadísticas Facebook Nov 2014 – Abril 2015





Estadísticas Twitter Nov 2014 – Abril 2015



Medios de Comunicación

La gestión de los medios de comunicación, se realiza bajo la coordinación de la Gerencia General en conjunto con el equipo de comunicaciones.

Bajo las directrices de la Gerencia se elaboran los diseños y se definen las actividades que se divulgan a los grupos de interés. Se observa que los medios diseñados por el Fondo, posibilitan llegar a los grupos de interés con información en relación a los temas propios de la misión institucional.

Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2015 se generaron los siguientes productos, que fueron distribuidos y difundidos en medios de comunicación a nivel regional nacional.

Mes	Producto
Enero	1 comunicado
Febrero	15 comunicados
Marzo	19 Comunicados

Fuente: Equipo de Comunicaciones

María Claudia Gutiérrez Mejía

Asesor con Funciones de Control Interno de Gestión